



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Marzo 12 de 2024

05001 41 05 008 2023 00623 00

Dentro del presente proceso promovido por **TERESA AMPARO JIMENEZ ARANGO** contra **COLPENSIONES** se encuentra que se allegó respuesta a requerimiento realizado a COTRAFA SOCIAL, motivo por el que es posible entrar a fijar fecha para continuar la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el **17 de mayo de 2024 a las 9:00 AM.** diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual.

Se corre traslado por 3 días a las partes de los documentos arrimados a la Litis, para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 43 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **13 DE MARZO DE 2024** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4b93ebc4ae05e04e26ba3b4840680af7967c35dcc41412d0b4f3f82e1e906c6**

Documento generado en 12/03/2024 09:58:06 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>